PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

RAFAEL MARIA CARRASQUILLA

OBRAS COMPLETAS

TOMO I

BOGOTA. D. E.
EMPRESA NACIONAL DE PUBLICACIONES
1957

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA COLOMBIANA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

RAFAEL MARIA CARRASQUILLA
DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

OBRAS COMPLETAS

RECOPILADAS POR MONSEÑOR JOSE EUSEBIO RICAURTE

TOMO I

BOGOTA, D. E.
EMPRESA NACIONAL DE PUBLICACIONES
1956

SOBRE EL MODERNISMO

Conferencias cuaresmales predicadas en la catedral de Bogotá en 1916.

I

EL PROGRESO INDEFINIDO

El príncipe de las tinieblas, para perder al hombre por medio de la soberbia, principia por la tarea de arrebatarle la lumbre divina de la fe. La serpiente, al seducir a Eva, empezó por decirle: "No es cierto lo que Dios os ha dicho, que moriréis" [1]. Así el pecado original fue, ante todo, un acto de incredulidad. De entonces acá, el demonio no ha cesado en su abominable empresa. Antes de la venida de Cristo sumió al mundo entero en las lobregueces del paganismo; y apenas predicado el Evangelio, dio principio a una serie de errores, que nunca ha cesado en el mundo, desde los cerintianos y ebionitas, contra los cuales escribió San Juan el Evangelio, hasta el modernismo, apellidado por Pío X compendio de todas las herejías.

Este monstruo no había penetrado a tierra colombiana; pero de algunos años acá se ha logrado introducir, no ciertamente en toda su crudeza, pero sí lo bastante para perder muchas almas y producir graves trastornos en la marcha de nuestra católica Colombia. Como el sacerdote tiene el deber de premunir a los fieles contra las falsas novedades, he determinado señalaros en estas conferencias, no todas las doctrinas modernas, sino aquellas que he visto defendidas en folletos y periódicos, y aun en conversaciones familiares.

---

[1] Gen., III, 4.

De un siglo acá, el error se ha presentado como remedio de los males que afligen la sociedad contemporánea. Primero invocó la libertad individual, sin otra restricción que el respeto a la libertad ajena. Se proclamó soberano al individuo; y a la sociedad y a los que la presiden no se les dejó otro papel que el de proteger los derechos sin límites de los ciudadanos. Y vino la revolución francesa con sus orgías de sangre, y las guerras europeas en tiempo del Imperio; y el liberalismo individualista desapareció ahogado por su capital enemigo el socialismo, que mata al individuo en provecho de la comunidad.

Entonces se proclamó la ciencia como panacea de las humanas desgracias. La física, la química, la mecánica, aumentaron la riqueza, acrecentaron las comodidades, suprimieron las distancias, realizaron las fábulas de los cuentos de las hadas; pero todo ello en beneficio de unos pocos, y con aumento de los infortunios del proletariado que agonizaba de hambre. Entonces un insigne publicista francés, de origen racionalista, proclamó la bancarrota de la ciencia.

Ultimamente el modernismo invoca al progreso. Libertad, ciencia, progreso, son cosas buenas, santas, dones de Dios; pero así como la moneda de oro fino, acuñada por el Estado, no puede compararse a la de estaño, fabricada por hombres sin conciencia, así la libertad no debe equipararse al libertinaje, ni la ciencia soberbia a la de los sabios verdaderos, que son siempre humildes; ni el progreso modernista al adelanto cristiano.

La palabra progreso, del latín *pro gressus*, significa marcha hacia adelante. Se aplicó primeramente a la locomoción de los cuerpos, y después, por una metáfora, a la marcha del espíritu humano hacia el fin a que Dios le ha destinado. En uno y otro sentido, la idea envuelve la de un punto conocido de partida, la de otro de llegada, y la de un movimiento constante que, alejando al hombre del primero, lo acerque al segundo.

No es este el concepto modernista. Allí la evolución no tiene principio ni término; allí se confunde el movimiento con el adelanto. El viajero que partiendo de Bogotá se encamina a la frontera con Venezuela y toma el camino que conduce a la del Ecua-

dor, se mueve ciertamente, pero no avanza sino que retrocede. Aprender nuevos errores, no es aumentar la ciencia poseída; adquirir deudas pasivas, no es acrecentar el capital.

La teoría que vengo examinando y que se nos presenta como novísima, tiene por autor al filósofo griego Heráclito, cinco siglos anterior a la era cristiana. Resucitó la doctrina Hegel y la popularizó Renán en el mundo europeo.

El progreso es propio del hombre, es don concedido por Dios a las sociedades y a la humanidad entera; y precisamente uno de los rasgos que distinguen la criatura racional de los restantes seres del universo, es que el hombre es susceptible de adelanto, a diferencia de las demás especies. Los helechos que cultivamos en nuestras casas son iguales a los fósiles que conservamos en los museos; las abejas de hoy construyen sus panales como las del tiempo de Virgilio. El punto de partida para cada hombre es el estado en que aparece en el mundo; para las sociedades y naciones, la situación en que se hallen al constituírse. El término de llegada, para individuos y colectividades, es el que nos indicó nuestro Señor Jesucristo con estas palabras: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" [2]. Como a la perfección infinita nos podemos allegar siempre, sin alcanzarla nunca; como una serie, siempre susceptible de aumento, se llama indefinida, tenéis claramente que, según el concepto cristiano, es posible para la humana especie el progreso indefinido.

Pero si siempre nos es dado adelantar, no siempre vamos avanzando. Donde existieron Babilonia y Nínive, hoy son eriales en que pastores medio desnudos apacientan enflaquecidos rebaños. De la antigua Roma, según la frase del poeta, apenas queda el nombre; y aflige el ánimo comparar la barbarie del siglo décimo, cuando apenas los obispos sabían firmar, con la civilización del siglo IV, en que asombraron al mundo el genio de San Agustín y la no superada elocuencia de San Juan Crisóstomo.

Tampoco avanzan paralelamente en todo tiempo las diversas manifestaciones del espíritu humano. El hombre es cuerpo, es inteligencia, es voluntad; y así una es la civilización material,

---

[2] Matth., V, 48.

otra la intelectual, distinta de ambas la moral. En el siglo de Augusto, Roma dominó al orbe; la ciudad superó en magnificencia a cuanto habían visto los siglos; se oyó la voz de Cicerón en el Senado, cantó Virgilio, Horacio pulsó la lira divina. Y la mujer era sierva, y los esclavos eran cosas, la consorte de un solo marido se consideraba un portento, y el coliseo se inundaba literalmente en sangre humana, y el pueblo dueño de la tierra no clamaba sino por pan y por juegos circenses.

Los progresos material e intelectual, cuando no están al servicio del adelanto moral, lejos de ser benéficos, son el cáncer, la lepra de los pueblos; porque proporcionan al hombre mayores medios para alejarse de sus destinos inmortales; porque el progreso material sin las buenas costumbres, lleva en sí el germen de su propia destrucción. Mirad la Roma de los césares cómo se desmorona al paso de las huestes de los hunos, vándalos y godos; contemplad este diluvio de sangre y de fuego que está inundando el viejo continente, y que es el brote natural del olvido de Dios y de sus leyes, alimentado por la cultura más perfecta que registre la historia.

Lo más grave de la doctrina modernista, discípula de Hegel y Renán, es que no solo aplica la teoría de aquel progreso indefinido sin principio, sin fin y sin rumbo, a las manifestaciones de la actividad humana, sino que lo atribuye a la verdad misma. Este será el asunto de mi próxima conferencia.

II

LA VERDAD

Lo más grave, os decía, de la doctrina hegeliana adoptada por los modernistas, es que atribuye aquel progreso indefinido sin principio, sin fin y sin rumbo, de que hablamos en la pasada conferencia, no solo a las manifestaciones de la actividad humana, sino a la verdad misma. Según Renán, a quien se debe la divulgación de estos errores en el mundo, la verdad depende del entendimiento humano; es, por consiguiente, relativa y no absoluta; cambia con los juicios de los hombres, y esta mudanza cons-

tituye siempre un progreso; y juntamente con los pareceres y con la verdad, va cambiando la esencia o naturaleza de las cosas [3].

Un día, el viernes santo, Jesucristo, Verbo de Dios hecho hombre, fue conducido con las manos atadas ante el tribunal del procónsul romano Poncio Pilato. Le acusaban los escribas y fariseos de proclamarse hijo de Dios y de conmover la nación entera desde Galilea hasta Jerusalén; como diríamos hoy, de intervenir en la política. Pilato lo interrogó diciéndole: "¿Luego tú eres rey?" "Tú lo has dicho, repuso Jesús, yo para eso nací y para eso vine al mundo, a dar testimonio de la verdad" [4]. El procónsul, educado en el escepticismo romano de aquella época, preocupado solamente de los intereses terrenales, hombre práctico según el lenguaje contemporáneo, no se dignó esperar la respuesta del Salvador, y se volvió a seguir hablando con los jefes del motín.

Tengamos nosotros más respeto o seamos siquiera más curiosos que Pilato; y a la pregunta ¿qué es la verdad? escuchemos lo que nos enseñan los doctores de la Iglesia, especialmente Santo Tomás, príncipe de todos ellos.

Según el concepto vulgar, las cosas se dicen verdaderas cuando se hallan de acuerdo con las ideas de nuestro entendimiento. Sé que el vino es un licor alcohólico producido por la fermentación del jugo de uva. El jugo de la uva fermentado es verdadero vino; cualquier otra bebida no lo es. Pero el entendimiento ha formado su idea observando las cosas y abstrayendo las notas comunes a varias de ellas, y el entendimiento posee la verdad cuando se halla de acuerdo con los seres. Tenemos, pues, que las cosas son verdaderas por estar acordes con el entendimiento, y éste lo es cuando está conforme con las cosas. Nos hallaríamos en un círculo vicioso, si no hubiera un entendimiento eterno, necesario, inmutable, del cual son copia todas las criaturas. Esa inteligencia es Dios.

---

[3] Renán dice: "El gran progreso de la crítica ha sido el de sustituír la categoría devenir a la categoría ser; el concepto de lo relativo al de lo absoluto; el movimiento a la inmovilidad. En otro tiempo se consideraba que las cosas eran; ahora todo se considera en camino de llegar a ser". (*Averroes y el averroísmo*, prefacio).

[4] Joan., XVIII, 37.

Santo Tomás define la verdad "conformidad de los seres y el entendimiento". Ella es doble: la conformidad de las cosas con el entendimiento divino; la del entendimiento humano con las cosas. A la primera se la llama verdad metafísica; a la segunda, lógica.

La verdad metafísica es inmutable, y no relativa, sino absoluta. Si los seres no se conformaran con la divina inteligencia, ello dependería, o de que Dios ignorara alguna cosa, o de que las criaturas no le hubieran quedado conforme a sus ideas. Una y otra suposición argüirían imperfección en Dios, lo que es manifiestamente absurdo. El triángulo siempre ha sido, aun antes de la creación, figura cerrada por tres líneas; el hombre, animal racional; la envidia, pesar del bien ajeno. Por eso los principios de las matemáticas se apellidan verdades necesarias. Se replica que las criaturas son contingentes, temporales, mutables. Es verdad; pero lo mutable, lo temporal, lo contingente, es la existencia, no la naturaleza. Anuncia un maestro a sus discípulos que va a dibujar un triángulo en el tablero de la escuela: será un espacio cerrado por tres líneas. Lo dibuja: es un espacio limitado por tres lados. Lo borra: fue una figura terminada por tres líneas.

La existencia, aunque contingente y mudable en el tiempo, es inmutable en la mente divina, para lo cual no hay pasado ni futuro. La existencia de César y las vicisitudes de su vida fueron conocidas por Dios desde toda eternidad y seguirán siéndolo por los siglos de los siglos.

La verdad lógica tampoco está sujeta a mudanza: el hombre ignora una verdad, la adquiere en seguida, la olvida más tarde; pero mientras la posee, es como es, o deja de ser verdad. Si hoy forma un juicio y mañana el contrario sobre un mismo asunto, ambos no pueden ser verdaderos. Nuestra mente pasa de la verdad al error, y viceversa; pero no de una verdad a la contraria, porque es absurdo hablar de verdades opuestas entre sí.

Según la teoría hegeliana y modernista, hasta el siglo XV el sol con todos los astros giraba al rededor de la tierra; y el día

que el canónigo Copérnico escribió el libro inmortal en que proponía el nuevo sistema, la tierra, con todos los planetas, principió a voltear en torno del sol. Lo más maravilloso es que aquel cambio se verificó sin trastorno alguno en la tierra, hasta el punto de que los hombres no lo advirtieron siquiera.

Decir como Renán, *que los seres no son*, es violar de la manera más completa el principio de contradicción; suponer la verdad sujeta a cambios incesantes, equivale a negarla. Si todo muda sin cesar, la ciencia es imposible, porque ¿cómo estudiar una verdad que, cuando acabo de examinarla, ya se ha convertido en otra cosa?

Entre dos verdades nunca puede haber contradicción: los juicios de los hombres suelen ser opuestos; pero entonces el uno es verdadero y el otro no, o entrambos son falsos. Cuando nos parece que dos verdades pugnan entre sí, es porque tomamos como verdadero un juicio falso o porque la contradicción es aparente. En el siglo XVIII *se creía* que la luz era producida únicamente por el sol, y se hallaba contradicción entre este juicio y lo que Moisés enseña: que la luz fue hecha el primer día, y el sol no apareció en el firmamento hasta el día cuarto. Hoy se sabe que la luz no es producida por el sol, y la pretendida oposición entre dos verdades ha quedado solamente como curiosidad en las obras de Voltaire. Refiere el Evangelio de San Lucas que Jesucristo curó un ciego al entrar a Jericó; y San Mateo cuenta que sanó dos ciegos al salir de la ciudad. La contradicción es aparente, porque el Salvador dio vista a tres ciegos: a uno a la entrada, y a dos a la salida.

Dícese también que una proposición verdadera en un tiempo deja de serlo en otro. Augusto es emperador de Roma, fue verdad en el siglo I y no lo es hoy. Consiste en que la palabra *es*, por estar en tiempo presente, significa coexistencia del atributo con el momento en que se está hablando; el vocablo *es*, pronunciado en el primer siglo, no significa lo mismo que proferido en el vigésimo. El equivalente es el pretérito: Augusto *fue* emperador de Roma.

Todas estas serían lucubraciones metafísicas propias de eruditos y de sabios, y sin importancia práctica para la multitud,

ajena a las especulaciones filosóficas. Pero el modernismo se ha encargado de sacar de las teorías conclusiones para la vida de los hombres; y ellas son tan graves, afectan hasta tal punto la perfección del individuo y la suerte de las sociedades, que no es lícito mirarlas con desprecio. Hegel, Lherminier, Schoerer, Renán, no pretendieron ser cristianos, menos aún católicos; profesaron el error con franqueza. El modernismo, hipócrita, pretende aliar la doctrina hegeliana con la del Evangelio, y sostiene que una misma proposición puede ser, y es en realidad, verdad de fe, y error ante la historia y absurdo para la razón. Así, un infeliz sacerdote francés, cuyo nombre no quiero pronunciar en esta cátedra, ha sostenido que la resurrección de nuestro Señor Jesucristo es verdad de fe y, al propio tiempo, es error histórico y absurdo científico. De manera que un modernista es un hombre puesto en la alternativa de creer, convirtiéndose en mentecato, o de no creer, trocándose en hereje en la vida presente y en réprobo en la futura.

En la próxima conferencia veremos las consecuencias prácticas de las enseñanzas modernistas.

III

LA INTERVENCION DEL CLERO

Os expuse en mis conferencias anteriores la doctrina inventada por el griego Heráclito, quinientos años antes de la era cristiana, resucitada y remozada por Hegel y vulgarizada por Renán en el siglo XIX y adoptada como flamante descubrimiento por la herejía modernista. Conforme a esa teoría, todo cuanto existe está sujeto, por ley anónima y fatal, a un progreso indefinido, sin punto de partida y sin término conocido de llegada. No solo atribuyen esta ley de progreso, o mejor dicho, de incesantes mudanzas, a las manifestaciones de la actividad de las criaturas, sino también a la verdad misma que, según ellos, no es absoluta e inmutable, sino relativa y cambiante, de suerte que el error

de ayer es la verdad de hoy y volverá a ser la falsedad de mañana. Hablan de verdades antiguas y nuevas, de la verdad de un hombre opuesta a la de otro [5].

Dije también cómo los modernistas sostienen que una misma afirmación puede ser y es en realidad verdadera y obligatoria de creer a los ojos de la fe, y al mismo tiempo, falsa ante el criterio histórico, absurda, considerada con las luces de la razón. Aduje como ejemplo lo que escribió un sacerdote europeo, sectario del modernismo e infeliz apóstata de la fe: que la resurrección de Jesucristo es dogma revelado, que debemos creer so pena de condenación eterna, pero que la historia condena por falso y la razón rechaza por absurdo [6].

La primera consecuencia práctica que de este sistema se deriva, es la de restringir el campo de acción de la Iglesia y de sus ministros en lo que mira a la enseñanza de la verdad y al gobierno de los hombres. Porque si aceptamos aquella contradicción entre la razón y la fe, entre lo mudable y lo inmutable, el clero no tiene más encargo que el de enseñar los dogmas revelados, sin probarlos, porque la demostración es un procedimiento racional; sin contradecir, impugnar, ni condenar las doctrinas contrarias, que son fruto de la razón humana. Quedan así repudiados los escritos de todos los padres y doctores, derrumbado el magnífico edificio de la apologética cristiana, arrinconadas como curiosas antiguallas, en lo más escondido de las bibliotecas, las obras inmortales de los Atanasios y Cirilos, de Basilio de Cesarea y de Gregorio de Nacianzo, los comentarios bíblicos de Jerónimo y Gregorio; y será solo grato rumor de palabras la elocuencia nunca igualada de los Agustines y Crisóstomos. Perecerán los trabajos de Santo Tomás de Aquino, destinados a demostrar la concordancia perfecta de la fe y la razón.

---

[5] En lo esencialmente humano, la justicia está generalmente en el principio contrario; esto es, que lo nuevo es la verdad y lo viejo es el error.

En este terreno de las "contingencias mudables", defendamos la *verdad nuestra*, pero respetemos la *verdad ajena*.

Carlos E. Restrepo, introducción al folleto *Colombia constitucional*, páginas VII y IX.

[6] De aquí el empeño constante de León XIII —ese sumo pontífice del derecho público— en deslindar los campos de la inmutabilidad del dogma religioso y de la mutabilidad política. Carlos E. Restrepo, obra citada.

Por lo tocante a la moral, la Iglesia se limitaría a enseñar sus deberes al individuo, sin intervenir en la constitución de la familia, que según las doctrinas del naturalismo, corresponde a los poderes civiles; y menos ejercería acción alguna sobre la sociedad política, cuya constitución y leyes han sido dictadas por los hombres. El párroco, el sacerdote en general, no tendría más misión que la de enseñar el catecismo, sin explicarlo ni demostrarlo, administrar los sacramentos a quienes los pidieran y celebrar las ceremonias del culto. El obispo no sería sino un sacerdote con poder de confirmar y de ordenar, y el Papa, un obispo que nombra los jefes de las diócesis. Si tal fuera el cristianismo, jamás se habría extendido por la redondez de la tierra, ni hubiera perdurado por veinte siglos en plena juventud.

Dios es señor, amo, dueño absoluto de todo cuanto existe, en el cielo y en la tierra, porque él es causa total de las criaturas: causa eficiente, porque las sacó de la nada; causa formal extrínseca, porque las hizo conforme a los modelos inmutables del divino entendimiento; causa final, porque todas las hechuras de las manos de Dios son únicamente para su mayor honra y gloria. La verdad natural viene de la razón, que es don de Dios, reflejo de la infinita sabiduría en el espíritu del hombre, y de Dios viene la verdad revelada. El Supremo Señor impone leyes al hombre para que cumpla su fin, y leyes a las sociedades, que se constituyen conforme a necesidad de nuestra naturaleza, para alcanzar mejor nuestros destinos.

Las verdades que poseemos son de varios linajes: unas superan en absoluto los alcances del entendimiento humano, quien nunca hubiera podido descubrirlas, quien es incapaz de comprenderlas y demostrarlas en sí mismas. Respecto de ellas, la tarea de la razón consiste en probar que fueron reveladas y que no envuelven absurdo. Estas verdades son los misterios, y claro está que su enseñanza corresponde únicamente a la Iglesia.

Hay otras verdades accesibles a la simple razón humana, conocidas por algunos grandes filósofos, como la existencia de Dios, la creación del mundo, la inmortalidad del alma, la existencia de la vida futura, y que, sin embargo, Dios quiso revelar positivamente para que se conociesen con mayor claridad, con

más firme certeza, y para que no fuesen el patrimonio de unos pocos sabios, sino herencia común de todo el humano linaje. La enseñanza de semejantes verdades es también propia de la Iglesia.

En el campo puramente natural hay unas verdades que se adquieren por intuición, no se demuestran y son el fundamento de todas las demás. Ellas constituyen, según palabra de León XIII, el patrimonio común y nobilísimo de toda la especie humana, y la Iglesia las propaga y las defiende porque son base firmísima de sus propias divinas enseñanzas.

Quedan, en fin, otras verdades puramente humanas, no mudables, ni relativas, porque ninguna verdad lo es [7], pero capaces de crecer en número en el entendimiento humano. Esas han sido dejadas por Dios al cuidado de los hombres; pero no por eso está prohibido a los ministros de la Iglesia conocerlas e investigarlas. Desde Copérnico hasta Secchi, muchos de los más pasmosos descubrimientos se deben a los sacerdotes católicos.

Por lo que mira a la moral, la ley de Dios obliga no solo a los individuos, sino a la familia y a la sociedad; y la iglesia católica es intérprete y ejecutora de los divinos mandatos.

Nuestro Señor Jesucristo no solo enseñó lo que debe hacer cada cristiano, sino echó los fundamentos de la familia, cuando prohibió el divorcio y la poligamia; las bases de la sociedad civil, cuando afirmó que toda legítima potestad viene de arriba, que es preciso dar al césar lo que es del césar; y enseñó cómo se resuelve el eterno problema social, nacido de la diferencia de fortuna entre los hombres, amenazando a los ricos con excluírlos del reino de los cielos si no lo compran a fuerza de largueza con los pobres; amonestando a los necesitados a la confianza en Dios, que alimenta a los pajarillos del campo y viste los lirios de los valles, enseñándoles la paciencia con palabras y con ejemplos, y levantándoles el ánimo con la promesa de hacerlos herederos del reino de los cielos para siempre.

---

[7] Véanse nuestras *Lecciones de metafísica y ética*, página 58.

Cuando el Redentor iba a subir a los cielos, dictó a sus apóstoles, a modo de testamento, sus postreras instrucciones: "Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra" [8]. Unos días antes les había dicho: "Como el Padre me envió, así yo os envío a vosotros" [9]. Y les comunicó potestad sobre los individuos: "Predicad el Evangelio a toda criatura" [10], y dominio sobre los imperios: "Enseñad a todas las naciones"[11]. Tenía poder para ello, porque el eterno Padre, por boca de David, le había dicho: "Hijo mío eres tú, porque hoy te he engendrado. Pídeme, y te daré las naciones por herencia, y para que los poseas, los confines de la tierra" [12].

Los apóstoles, desde el primer día principiaron a ejercitar los poderes recibidos: predicaron la divinidad de Cristo y bautizaron millares de personas; respondieron al sanedrín que no podían dejar de predicar lo que habían visto y oído; persuadieron a los primeros fieles a poseer sus bienes en común para alivio de los miserables, y dominaron las leyes de la naturaleza curando al paralítico de nacimiento que yacía en la puerta del templo.

San Pablo, el intérprete más auténtico del Evangelio, puesto que escribió bajo el dictado del Espíritu Santo, ya no solamente enseña cuáles son las bases de la familia, sino que enumera al por menor los deberes entre el marido y la mujer, los padres y los hijos, los amos y los servidores; no solo repite que toda autoridad viene de lo alto, sino que agrega que quien resiste a la potestad resiste a la ordenación de Dios y adquiere para sí la condenación eterna; y enumera las prerrogativas y obligaciones de los gobernantes, los derechos y los deberes de los gobernados. En los tres primeros siglos de la Iglesia, muchos millares de mártires rindieron la vida entre tormentos para testificar la superioridad de la ley de Dios sobre las leyes humanas, la dependencia que los dictados de la razón tienen respecto a la sabiduría divina.

---

[8] San Mateo, XXVIII, 18.
[9] San Juan, XX, 21.
[10] San Marcos, XVI, 15.
[11] San Mateo, XXVIII, 19.
[12] Salmo II, 7 y 8.

Cuando la Iglesia triunfó, al advenimiento de Constantino, interpuso su valimiento para que el suplicio de la cruz fuera abolido, las nobles basílicas romanas convertidas en iglesias, el sacerdote condecorado con los honores debidos a los patricios romanos.

Cuando Arrio, negando la divinidad del Verbo, rompió la túnica inconsútil de la Iglesia, el emperador facilitó a los obispos su reunión en Nicea, asistió a las deliberaciones como testigo, no como juez de la fe; y cuando el concilio desterró a Arrio de la Iglesia, Constantino lo expatrió de Alejandría.

La acción de los obispos en los asuntos civiles relacionados con los intereses religiosos, se fue acentuando de día en día. Baste citar a San Ambrosio, modelo insuperable de prelados, a quien los historiadores profanos saludan como un genio y la Iglesia venera como un santo. Nunca cesó de escribir cartas a los césares y de celebrar entrevistas con ellos para coadyuvar a la buena marcha del imperio; célebre es su campaña para quitar del senado romano la estatua tradicional de la Victoria, y más famosa aún su conducta cuando detuvo a Teodosio el Grande, que acababa de mancharse con las matanzas de Salónica, a las puertas de la catedral de Milán.

A tiempo de las irrupciones bárbaras, que destruyeron en un día la civilización de muchos siglos, los pontífices romanos salvaron la ciudad eterna. San León el Grande detiene a Atila a las puertas de Roma, logra que Alarico exima del saqueo y de la matanza las basílicas cristianas y las personas refugiadas en ellas. Más tarde, cuando los bárbaros conquistan a Italia, ninguno es osado a establecer su capital en la ciudad de los vicarios de Cristo, santificada con la sangre del príncipe de los apóstoles. De allí data el poder temporal de los papas concedido por los antiguos dueños de Roma, respetado por los conquistadores, solicitado y bendecido por los pueblos y sancionado por una prescripción quince veces secular.

Los monjes benedictinos salvaron en sus monasterios los náufragos despojos de la cultura greco-romana, y se hicieron maestros, y fundaron las famosas escuelas, empezando por la palatina, donde Carlomagno se sentaba entre los rapaces, al otro

día de una victoria y la víspera de un tratado de paz, a aprender bajo la dirección del monje Alcuino a trazar con el estilo las letras del alfabeto latino sobre un banco cubierto de arena.

La Iglesia dulcificó a los bárbaros, defendió a los siervos, cuidó de los enfermos y los pobres, quebrantó la soberanía de los barones, y por medio de las cruzadas estableció la igualdad entre señores y vasallos. Los concilios fueron el principio y el modelo de los modernos parlamentos, y el sumo pontífice era árbitro en las diferencias de nación a nación y juez de las quejas de los súbditos contra sus gobernantes. Todo eso se ha destruído en nombre de la libertad, y el diluvio de sangre y de fuego que envuelve hoy el viejo continente, testifica los progresos alcanzados por el espíritu moderno, que quisiera hacer del Papa un simple sacerdote vestido de blanco que nombra obispos e imparte bendiciones.

El renacimiento literario y artístico de los siglos XV y XVI fue obra de la Iglesia, y aquella edad portentosa no lleva el nombre de Carlos V ni de Miguel Angel, sino que es el siglo de León X.

En nuestra patria, a tiempo de la conquista, junto con los soldados ávidos de gloria y de los mercaderes sedientos de riqueza, vinieron los sacerdotes católicos en busca de almas que salvar, de padecimientos y dolores que ofrecerle al divino Maestro muerto en el Calvario. No limitaron ellos su actividad a los asuntos puramente espirituales, sino que fundaron casi todos nuestros pueblos y ciudades, redujeron a los indígenas a la vida civilizada, crearon nuestros gloriosos colegios y fueron los defensores de los indios contra las violencias de los conquistadores y la rapacidad de los encomenderos. Cuando llegó la hora señalada por la Providencia para que las colonias de América formaran naciones independientes, el clero tomó parte principalísima en el movimiento de emancipación, y acaso sin la cooperación de hombres como Rosillo, Caicedo, Pey, Duquesne, predecesores nuestros en el coro de esta catedral, Colombia no figuraría entre las naciones soberanas.

Lo que ha hecho el clero hasta ahora, lo seguirá haciendo, mediante Dios, sin vacilaciones ni temores; los amigos de las

doctrinas modernistas no esperen, los católicos no teman, que mudemos de conducta; unos y otros estén seguros de que nosotros continuaremos ejerciendo influencia, a la medida de nuestras fuerzas, en la familia, en la república, en la educación, en las ciencias, las artes, la industria y los problemas sociales, dentro de la medida que Dios nos ha señalado por medio de su Iglesia.

Me preguntaréis quién nos traza la órbita que debemos recorrer y que no nos es permitido traspasar. Os respondo que los obispos, puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios; ellos, que recibieron al consagrarse, no solo la potestad de confirmar y de ordenar, sino la de enseñar y regir a los fieles; ellos, que no pertenecen, como los simples presbíteros, a la Iglesia que aprende, sino que son parte integrante de la Iglesia que enseña. Preguntará alguno si el obispo no está sujeto a error en sus doctrinas y en sus condenaciones. Desde luego, entre un simple fiel, un mero sacerdote, y el pontífice, encanecido en el servicio de Dios y en el estudio de las ciencias sagradas, ejemplar de virtudes, asistido por la gracia de estado y asesorado por varones eminentes, aun humanamente hablando, el peligro de errar no está del lado del obispo, y se necesita estar animado por satánica soberbia para pensar razonablemente lo contrario. De las decisiones episcopales puede apelarse con respeto a la sede apostólica, cátedra infalible de la verdad, y cuando Roma habla, toda causa queda irrevocablemente sentenciada, porque el Papa es Jesucristo en la tierra, porque el Salvador rogó por Pedro a fin de que nunca falte su fe, porque todo lo que él atare en la tierra será atado en el Cielo.

Los sacerdotes, por amor a Jesucristo y a las almas, hemos renunciado a casi todos los bienes de la tierra, y sabemos que nos tomará cuenta de nuestra mayordomía, no el político terreno, no el escritor de libros o diarios, sino el Juez supremo de vivos y muertos, que condena al siervo infiel que esconde el talento de su señor, a los perros mudos que dejan devorar las ovejas por temor a las mordeduras del lobo, y que recompensa con eterna merced al centinela vigilante que, aun a costa de su vida, sabe defender el puesto que el monarca celestial le ha confiado.

IV

EL CLERO EN LA POLITICA

Dios, como lo recordamos en la precedente conferencia, es señor, amo y dueño absoluto, no solo de los individuos, sino también de las naciones; a ellas les obliga a aceptar los dogmas revelados y cumplir los mandatos divinos. Esos preceptos se refieren al buen gobierno de las sociedades, y como el arte de regir sabiamente a los pueblos es lo que se llama política, y como los intérpretes de las leyes divinas son los ministros de la Iglesia, comprenderéis claramente que el clero católico no solo tiene derecho, sino también deber imperioso de intervenir en la política.

Esta intervención tiene límites claramente fijados por la Iglesia, de acuerdo con las enseñanzas evangélicas. Me propongo indicaros hoy cuáles son las materias de gobierno a que se extiende la acción de los obispos y sacerdotes. Será breve, porque cada punto de los que voy a tratar podría ser materia de una plática separada. Por fortuna, en los años anteriores he tratado casi todas estas cuestiones, y espero que no habréis olvidado mis palabras.

Al investigar los deberes de una entidad, lo primero es conocer su origen y naturaleza. La sagrada Escritura, y con ella la Iglesia, principalmente por boca de León XIII, nos enseña que el hombre es social por naturaleza. Cada persona, sin el auxilio de las demás, no puede alcanzar su perfección ni en el orden corpóreo, ni en el intelectual, ni en el moral. Además, nada contribuye a la eficacia de la labor humana como la división del trabajo, que supone la asociación de los hombres. La criatura racional aspira al progreso, en el sentido cristiano del vocablo; y el adelanto consiste en que cada generación reciba la herencia de las anteriores y sepa acrecentarla.

Toda sociedad, por ley de la naturaleza, necesita de una autoridad que la gobierne. Se asocian los hombres, dice Santo Tomás, para el bien común, y este es imposible de conseguir si los esfuerzos de cada uno quedan contrapesados por los de los demás, ejercitados en sentido contrario. Se requiere un solo entendimiento

que conciba, una sola voluntad que dirija; y ese entendimiento y ese querer es lo que se llama autoridad. Ella existe de hecho en toda colectividad, desde los grandes imperios hasta los inocentes juegos infantiles, en que siempre hay un rapaz que impone su juicio y determinación a sus camaradas. Toda sociedad, toda autoridad es de derecho divino. Si en un país se atribuye la existencia de la sociedad al libre querer de los hombres como a fuente suprema; si se desconoce toda autoridad, como los anarquistas lo pretenden ¿deberá el clero guardar silencio para no intervenir en la política?

Fuéra de las sociedades que se forman por el libre querer de las personas, todo hombre, enseña León XIII, pertenece naturalmente a tres asociaciones: la doméstica, o sea la familia; la religiosa, que lleva el nombre de Iglesia; la civil, que se apellida Estado.

La familia, que tiene por fundamento el matrimonio, uno e indisoluble, y que es la base de las demás sociedades, fue instituída por Dios mismo y tiene por jefe al varón, ya que él no fue creado para la mujer, sino que esta salió de las manos de Dios para ser compañera del hombre. La teoría feminista, que está corroyendo el seno de algunas naciones, de Inglaterra, por ejemplo, pretende la igualdad de derechos entre los dos sexos. El derecho nace del deber, y dos personas desemejantes nunca pueden tener idénticas obligaciones. El cristianismo elevó a la mujer a una cumbre de honor y de respeto; el feminismo le arrebata lo que le otorgó la gracia, y nunca le dará lo que le negó la naturaleza.

El contrato matrimonial, de institución divina, fue elevado por Cristo a la dignidad de sacramento; y de aquí que, entre los bautizados, no hay contrato matrimonial que no sea sacramento, y que todo lo que anule el sacramento haga inválido el contrato, y viceversa. Dada esta identidad, es preciso, o que el Estado autorice el sacramento, o que la Iglesia sancione el contrato. Lo primero repugna a todas luces; lo segundo no, porque una sociedad perfecta como es la Iglesia, puede autorizar contratos y celebrarlos. Por tal razón, la santa sede ha calificado al matrimonio civil entre cristianos, de torpe y escandaloso concubinato.

Si en una nación se quiere desconocer en las leyes la naturaleza de la familia, establecerse el divorcio o la poligamia, robarle al padre de familia su autoridad, fundar el matrimonio civil entre cristianos, los sacerdotes, que son sal de la tierra y luz del mundo ¿han de quedarse mudos para no ingerirse en la política?

La sociedad religiosa es tan antigua como el hombre: adorar al Creador y tributarle culto, buscar en él nuestra felicidad suprema, es conato irresistible del espíritu humano. Dios se dignó revelar muchas verdades a nuestros padres primeros; Caín y Abel ya ofrecieron sacrificios, y Enoc dispuso de una manera ordenada las ceremonias del culto. Esa Iglesia recibió su perfección y la plenitud de su ser de nuestro Señor Jesucristo, quien estableció a San Pedro y a sus sucesores, jefes supremos e infalibles de la sociedad religiosa. Cuando se atenta contra la majestad y los derechos divinos de la Iglesia, el clero interviene para defenderla, y entonces un arzobispo Mosquera, un obispo Riaño, parten a comer el pan amargo del destierro y a dejar sus cenizas en playas extranjeras.

La sociedad civil no vino al mundo sino más tarde, no en virtud de pactos, como sueña Rousseau; no por la imposición del más fuerte, como supone Hobbes, sino por necesidad de la naturaleza misma, cuando, acrecentada la progenie de Adán, surgieron conflictos de familia a familia. Entonces vino la tribu, la gente en seguida, el Estado más tarde. La autoridad en lo civil se designa inmediatamente, o por la fuerza de las circunstancias, o por el querer de los ciudadanos; mas la multitud, dice León XIII, designa la persona del gobernante, pero solo Dios le comunica la potestad de gobernar. Por eso, según el mismo Papa, rebelarse contra los poderes del Estado es delito de lesa majestad, no solo humana, sino también divina. El Estado no se fundó para sustituír a la Iglesia y a la familia en sus deberes y derechos, sino para protegerlos. Decidme ahora: cuando un grupo de ciudadanos díscolos pretende derribar la autoridad legítima; cuando el Estado usurpa las atribuciones de las sociedades doméstica y

religiosa, como sucede cuando se establece la enseñanza oficial laica y obligatoria ¿habrá el clero —por miedo a la política— de guardar un cobarde silencio?

La Iglesia no quiere, porque Dios las detesta, las libertades civiles absolutas, sin limitación, que igualan ante la ley a la verdad y al error, al bien y al mal, a la virtud y al vicio. Vemos que semejante licencia se preconiza y ensalza ¿y habremos entonces de encerrarnos en la iglesia a rezar novenas?

Hay otras muchas cuestiones relativas al gobierno de los pueblos que no se rozan próximamente con las doctrinas de la ética social: monarquía o república, una dinastía u otra, régimen parlamentario o presidencial, federación o centralismo, sistema proteccionista o libre cambio, son asuntos cuya solución ha dejado Dios a las disputas de los hombres. Mal haría el clero en interponer su autoridad divina en favor de uno u otro término de los problemas precitados. Pero el sacerdote, al recibir la unción sagrada, ni renuncia al uso de su razón, ni apaga en su pecho la llama sagrada del patriotismo; y así tiene derecho, a par de los demás ciudadanos, de estudiar aquellos problemas, formarse juicio acerca de ellos y defender sus opiniones con moderación y caridad, no en nombre de la Iglesia, sino apoyado en las razones que lo abonen.

Os expuse el recto significado de la palabra *política*. A ella se le ha dado otro sentido, y se apellida con ese nombre el conjunto de malas artes, de mentiras, odios, difamaciones y calumnias que suelen emplear los partidos para combatirse entre sí. Claro está que semejante política está vedada al sacerdote, que es maestro de verdad, fuente de caridad cristiana, heraldo de la justicia. Pero también está prohibida a los cristianos.

Se preguntará si el sacerdote puede afiliarse a un partido político en calidad de miembro suyo. Sin vacilar contesto negativamente, porque León XIII nos enseñó que nunca deben sacrificarse ni subordinarse los eternos intereses de la religión a las mudables exigencias de la política; y el Papa no quiere ver convertidos en discípulos y seguidores a los que deben ser directores y maestros. Mas, si en una nación existen uno o varios partidos políticos que tengan como base de su doctrina los prin-

cipios de la ética cristiana, y hay otros que se fundan en la negación de las verdades reveladas, el clero puede y debe apoyar con decisión a los primeros. Así lo acaba de enseñar la santa sede en documento relativo a Colombia, y que no ha visto aún la luz pública. "Una justa y moderada intervención del clero en la vida pública de su respectivo país, no podría ser impedida sin grave detrimento de los derechos civiles que corresponden a todo ciudadano; y el ejercicio de esos derechos, allí donde la causa de la Iglesia y la del bien de las almas no sean extrañas a las controversias políticas, es propio del mismo oficio sacerdotal".

Queda por resolver una objeción: ¿no pueden algunos sacerdotes abusar del derecho de intervención en los asuntos políticos? ¡Ah, sí! El carácter sacerdotal no nos hace infalibles ni impecables; pero para corregir nuestras faltas y rectificar nuestros yerros están los obispos, puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios. Sobre los obispos se halla el vicario de Cristo; y lo que él atare en la tierra será atado en el cielo, y lo que desatare aquí en la tierra, en el cielo será igualmente desatado.

He terminado estas sencillas instrucciones sobre los errores modernistas. Al hacerlas no me ha movido ningún brote de odio o de resentimiento contra los que yerran, entre los cuales hay personas a quienes estimo, que me honran con su amistad y me han distinguido con su benevolencia. Mi fin ha sido abrir los ojos de los que se han dejado seducir de buena fe, y premunir a los católicos fieles contra las enseñanzas condenadas por la Iglesia. Todo quiero que lo encaminéis, no al triunfo de intereses terrenos, sino a la consecución de vuestro último fin, no olvidando la sentencia del Salvador: "¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si sufre detrimento en su alma?"

SE IMPRIMIÓ ESTE LIBRO
EN LA IMPRENTA DE LA
EMPRESA NACIONAL
DE PUBLICACIONES.
MCMLVII.

LAUS DEO